



## **Comunicado**

Respecto a la consulta realizada por el medio El Portal de Pirque, por denuncia de presencia de roedores en el Centro de Salud Rural El Principal, se informa lo siguiente:

1. El día 3 de octubre de 2024, equipo de la Seremi de Salud RM, concurre al establecimiento por solicitud de fiscalización, donde se inicia un sumario sanitario por presencia de fecas de roedores en bodegas, incorrecto almacenamiento de cilindros de gas, acopio indebido de materiales como cartones y aserrín, que propician anidación de ratones.
2. Ante esto, se prohíbe el funcionamiento de la bodega de artículos de aseo y escritorio y de la bodega exterior a los costados de la farmacia. Además, se ordena realizar procedimiento para control de roedores por parte de empresa que cuente con autorización sanitaria para tales efectos.
3. Posteriormente, la representante se presentó en la Seremi de Salud, formulando sus descargos, acompañando documentación de respaldo, por lo que, actualmente, el sumario sanitario actualmente se encuentra en proceso de fallo.

Santiago, 8 de octubre de 2024